Bogotá, 20 de abril de 2026

Subintendente Johan Sebastián Fandiño Padilla
Jefe de Grupo de Comunicaciones Estratégicas (E)

Asunto: Informe de actividades del periodo comprendido del 20/03/2026 al 19/04/2026

De manera atenta y respetuosa, me permito entregar el informe de actividades ejecutadas durante el periodo reportado. Lo anterior para dar cumplimiento a la especificación del anexo de obligaciones del contratista y condiciones técnicas del estudio previo del contrato No. 106-7-10005-26 del 20 de enero de 2026, durante el periodo del 20/03/2026 al 19/04/2026, por un valor de $4´000.000 mensuales, bajo el objeto contractual ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DISEÑADOR GRÁFICO PARA APOYAR EL PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DEL GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN"***, el cual contempla la entrega del informe mensual de actividades así:

Item	Cumplimiento de especificaciones técnicas	Cumplió	Descripción de actividades
1	Planear y ejecutar campañas comunicacionales para cada convocatoria ofertada por la Policía Nacional.	Si	Diseñe las piezas del segundo contingente para la convocatoria de Auxiliar de Policía; adaptando los contenidos visuales para redes sociales y medios internos. 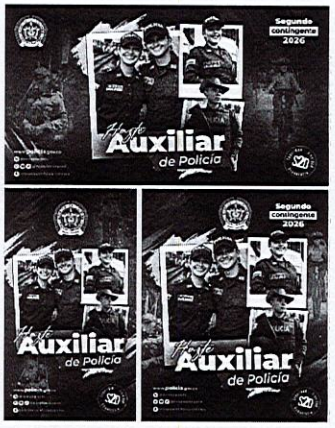
2	Realizar junto con el supervisor designado, el cronograma de las actividades para el cumplimiento del objeto del contrato, lo anterior a partir de la aprobación de la garantía única.	Si	El día 24 de marzo, me reuní con el Mayor Alex Enrique Morales Marín, jefe de Comunicaciones Estratégicas y supervisor del contrato, para establecer las actividades a realizar durante el periodo de ejecución del contrato 106-7-10005-26. Durante esta reunión, se definieron las tareas necesarias. 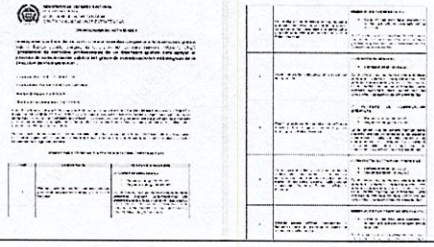

3	Desarrollar piezas de diseño gráfico, así como productos audiovisuales con el fin de apoyar campañas comunicacionales que tienen como propósito promocionar las convocatorias de la Policía Nacional.	Si	Apoyé a las diferentes regionales de incorporación con el diseño de piezas gráficas y audiovisuales que tuvieron como objetivo promocionar las convocatorias vigentes en centros comerciales y pantallas gigantes. 
4	Crear infografías enfocadas al proceso de incorporación.	Si	Realicé la infografía sobre las etapas del proceso de selección la cual se ubicó en el portafolio de servicios dirigido a los aspirantes. 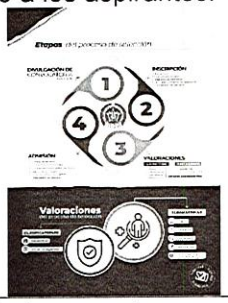
5	Planificar acciones de comunicación gráfica en función de la estrategia de aumento de pie de fuerza para la Policía Nacional.	Si	Diseñe las portadas para las convocatorias de la Dirección de Incorporación y la Dirección de Antisecuestro solicitadas por el Área de Convocatorias y Selección de personal. 
6	Crear, ejecutar, editar y direccionar productos audiovisuales relacionados al proceso de incorporación con el fin de ser publicados a través de las redes sociales institucionales establecidas Facebook, Twitter, YouTube e Instagram.	Si	Grabé y edité el video sobre el anuncio del cierre de convocatorias para la convocatoria de Patrullero de Policía. 
7	Diseñar piezas gráficas innovadoras y llamativas para el aspirante utilizando la animación y la ilustración.	Si	Diseñe contenidos relacionados a noticias de interés para la audiencia.

			
8	Tomar registro fotográfico de las actividades lideradas por la Dirección de Incorporación.	Si	Apoyé con el registro fotográfico de las actividades realizadas por la Dirección de Incorporación como la participación en el día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado. 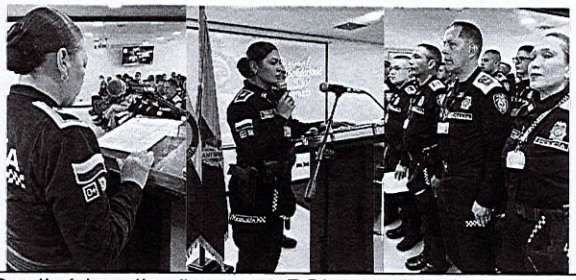
9	Realizar diseños de piezas digitales para los diferentes medios con los que cuenta la institución: PSI, Polired, web, aplicativos, pantallas, WhatsApp, correos electrónicos.	Si	Realicé los diseños para PSI, papel tapiz e historia para la encuesta de intencionalidad del personal interesado en el cambio de categoría a Administrador Policial. 
10	Brindar apoyo y asesoría en el diseño gráfico a las diferentes dependencias, áreas y grupos de la Dirección de incorporación, así como de las Regionales y Grupos del país.	Si	Apoye a la Regional de Incorporación 1 con el diseño del papel tapiz, post e impresos para la feria de incorporación realizada en el G12 el día 20 de marzo. 

11	Realizar el diseño gráfico de tarjetas protocolarias, así como tarjetas de invitación y felicitación para casos especiales.	Si	Diseñé las tarjetas y diseños protocolarios requeridos por los grupos de la Dirección de Incorporación. 
12	Orientar y apoyar la edición y diseño gráfico de libros, revistas, plegables, pendones, volantes, entre otros impresos y publicaciones que lo amerite.	Si	Realicé el montaje del material impreso (pendón) para el stand de DINCO para la Feria del Libro. 
13	Establecer mensajes creativos e innovadores para piezas gráficas.	Si	Contribuí en la generación de mensajes estratégicos y persuasivos para acompañar las piezas gráficas institucionales, garantizando que fueran llamativos, concisos y alineados con los objetivos comunicacionales.
14	Desarrollar actividades de posicionamiento de marca promocionado el slogan "Únete, Vive y Construye" de la Dirección de Incorporación.	Si	Realicé el portafolio de servicios de la Dirección de Incorporación con el objetivo de orientar a los aspirantes. 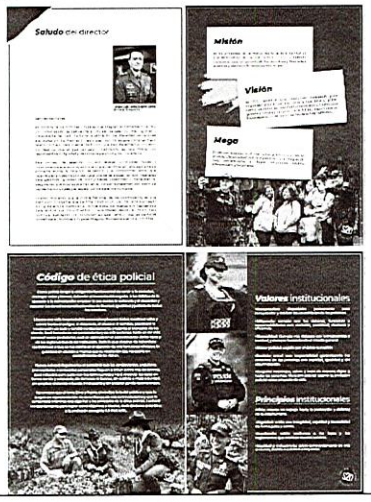
15	Asesorar en presentaciones e informes sobre temas visuales, gráficos y de imagen institucional.	Si	Orienté a los Grupos de Incorporación a nivel nacional sobre los lineamientos generales para la producción de contenidos gráficos de incorporación.

			
16	Crear actividades comunicacionales diferenciales que generen impacto en el target (público objetivo).	Si	Edité el video de invitación para preinscribirse a la convocatoria de Patrullero de Policía realizado con apoyo de funcionarios de la Policía de Brasil. 
17	Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas al supervisor del contrato.	Si	El día 20 de abril de 2026 por medio físico y magnético entregué el informe de actividades al Subintendente Johan Sebastián Fandiño Padilla, supervisor de contrato (E). El medio digital fue enviado al correo: dinco.coest@policia.gov.co
18	El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial. Para lo cual, el contratista diligenció el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".	Si	Cumplí a cabalidad este item.
19	Cumplir con el compromiso de anticorrupción estando dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, es causal para la terminación anticipada del contrato, para lo cual el contratista diligenció el	Si	Cumplí a cabalidad este item.

	formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".		
20	Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual el contratista diligenció el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".	Si	Cumplí a cabalidad este item.
21	Atender las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Si	Cumplí a cabalidad este item.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EN MATERIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1	Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.	Si	Cumplí a cabalidad este item.
2	Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.	Si	Cumplí a cabalidad este item.
3	Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada.	Si	Cumplí a cabalidad este item.
4	Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.	Si	Cumplí a cabalidad este item.
5	Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.	Si	Cumplí a cabalidad este item.
6	Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico	Si	Cumplí a cabalidad este item.

	ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.		
7	Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.	Si	Cumplí a cabalidad este item.
8	Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.	Si	Cumplí a cabalidad este item.
9	De acuerdo a la Resolución Nro. 4927 de 2016 Ministerio del Trabajo *"Por la cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, entregará el certificado de capacitación virtual gratuita con una intensidad de (50) horas, respecto al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el Artículo 2, el ítem 2. Los trabajadores dependientes e independientes, incluidos los contratistas y subcontratistas de prestación de servicios.	Si	Cumplí a cabalidad este item.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EN MATERIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales de forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deben estar ajustados a la Directiva Presidencial 004 de 2012 "Política cero papel" (Aplica en los contratos en los que se deben presentar informes).	Si	Cumplí a cabalidad este item.
2	Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se	Si	Cumplí a cabalidad este item.

	establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.		
3	El contratista deberá eliminar el uso de bolsas plásticas en la entrega de resultados, como acción contundente para el manejo de residuos y cuidado de los recursos naturales, en cumplimiento a la Resolución Nro. 2184 del 26/12/2019 "Por el cual se modifica la Resolución Nro. 668 de 2016", sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones" artículo 2, 3, 4 y 5, aplica para todo el territorio nacional.	Si	Cumplí a cabalidad este item.

Atentamente
Valeria Franco Aponte
Diseñadora Gráfica